

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO



PLAN DE TRABAJO 2023

**Aprobado con Resolución N°017-2023-UNADQTC/PCO
De fecha 20 de enero de 2023**

Cusco, Perú. Calle Marqués N° 271



PLAN DE TRABAJO – 2023

1. PRESENTACIÓN:

Al iniciar un nuevo año en que en las universidades públicas del país y demás entidades tienen que planificar sus actividades a desarrollar, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC), en pleno compromiso de cumplimiento de nuestras responsabilidades enmarcadas en la Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, y encomendadas a través de la Resolución Viceministerial N° 070-2022-MINEDU, elaboramos el presente plan de trabajo, con el propósito de institucionalizar la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, además de fortalecer y garantizar la funcionalidad académica, investigativa y administrativa, formando profesionales competentes al servicio de la sociedad regional y nacional, con sostenimiento de las condiciones básicas de calidad. Las actividades están organizadas en cuatro ejes temáticos debidamente calendarizados para los meses del año 2023.



2. OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO.

2.1. Objetivos generales :

Los objetivos generales de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco (UNADQTC) son señalados a continuación:

- A. Lograr el Licenciamiento Institucional.
- B. Mejorar la formación académica profesional artística de los estudiantes universitarios.
- C. Impulsar la investigación artística, tecnología Y científica de la comunidad universitaria.
- D. Implementar las actividades de extensión artístico cultural y proyección a la sociedad con responsabilidad social universitaria.
- E. Fortalecer la gestión institucional.





2.2. Objetivos específicos:

Los objetivos específicos de la Universidad son los siguientes:

- a) Cumplir con condiciones básicas de Calidad (CBC) para el logro del Licenciamiento Institucional.
- b) Contar con todos los documentos de gestión elaborados y actualizados.
- c) Contar con programas curriculares por competencias implementados para los estudiantes universitarios.
- d) Actualizar las mallas curriculares.
- e) Programar el fortalecimiento de competencias y capacidades continua para docentes universitarios.
- f) Programar servicios universitarios complementarios para los estudiantes.
- g) Programar la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo del egresado.
- h) Fortalecer las capacidades en investigación artística permanente y especializado para docentes.
- i) Desarrollar y conformar líneas de investigación de la universidad hacia los grupos de interés.
- j) Fomentar la Investigación artística formativa pertinente para los estudiantes y egresados de la Universidad.
- k) Programar exposiciones de arte de investigación relevante para la comunidad universitaria.
- l) Desarrollar emprendimientos artísticos implementado en beneficio de la comunidad universitaria.
- m) Creación de condiciones adecuadas para la investigación.
- n) Fomentar la investigación y producción intelectual artística, tecnología y científica implementado para investigadores.
- o) Desarrollar programas de extensión artística, cultural y proyección social implementado para la comunidad.
- p) Implementar centros de producción para la comunidad.
- q) Fortalecer capacidades permanentes para el personal administrativo de la universidad.
- r) Dotar de Infraestructura y equipamiento adecuado en beneficio de la Universidad.
- s) Desarrollar Planes Directores.
- t) Implementar de Mobiliario adecuado para el licenciamiento Institucional.





3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.

3.1. Matriz de Planificación de Actividades Priorizadas:

Las actividades programadas aprobadas mediante Resolución N° -2022-UNADQTC/CO, se adjuntan al presente en el Anexo 01 y Anexo 02 (en versión digital y en formato Excel).

4. FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ORGANIZADORA

.....
Mgtr. José Luis FERNANDEZ SALCEDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

.....
Mgtr. Yohn Augusto LASTERO HOLGADO
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

.....
Mgtr. Mario CURASI RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN